



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-139-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales, Área de Conocimiento de Derecho Penal, convocada por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2026, B.O.E. de 26 de enero de 2026, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	rejql6PN7Mc0m0f5ixw5+g==		Fecha	19/06/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/rejql6PN7Mc0m0f5ixw5%2Bg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	34Stq2QtloyKuireHBpEEA==	Fecha	19/06/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/34Stq2QtloyKuireHBpEEA%3D%3D	Página	1/4	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 13

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PLAZA VINCULADA)	Derecho Penal	
DEPARTAMENTO	Derecho Penal y Ciencias Criminales	
PERFIL DOCENTE	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento	
PERFIL INVESTIGADOR	Líneas de Investigación relacionadas con el área de conocimiento	
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
19/01/2026	26/01/2026	TU-139-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Luhé Palma Chazarra	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700187s26N0000023

CSV

GEISER-83f5-8edd-fc4e-2895-a39d-d0e2-50ab-f4c3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://run.gob.es/hsbzvymyF>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/06/2026 12:27:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-83f5-8edd-fc4e-2895-a39d-d0e2-50ab-f4c3

Código Seguro De Verificación	34Stq2QtloyKuireHBpEEA==	Fecha	19/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/34Stq2QtloyKuireHBpEEA%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 13

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: *Proy Dr. Antonia Monge Fernández*
 SECRETARIO/A: *Proy-Dr. Myriam Herrera Moreno*
 VOCAL 1º: *Prof. Dr. Ignacio Francisco Benítez Ortúzar*
 VOCAL 2º: *Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra*
 VOCAL 3º: *Prof. Dr. Eduardo Ángel Fabián Caparrós*

La candidata, *Luhé Palma Chazarra*, ha desarrollado la segunda prueba excluyente mostrando habilidades científicas, historial profesional y competencias docente amplias, todo lo cual permite concluir que está en condiciones adecuadas para incorporarse a la figura docente a la que aspira.

[Signatures]
Antonia Monge Fernández
Myriam Herrera Moreno
Ignacio F. Benítez Ortúzar
José A. Colmenero Guerra
Eduardo A. Fabián Caparrós

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700187s26N0000023

CSV

GEISER-83f5-8edd-fc4e-2895-a39d-d0e2-50ab-f4c3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/06/2026 12:27:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-83f5-8edd-fc4e-2895-a39d-d0e2-50ab-f4c3

Código Seguro De Verificación	34Stq2QtloyKuireHBpEEA==	Fecha	19/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/34Stq2QtloyKuireHBpEEA%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 13

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/D^a: *Luhe' Palma Chazarra*

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14:30 h* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *26 de mayo de 2026*

Presidente/a,

Fdo.: *Antonio Monge Ferrás-Díaz*

Vocal Secretario/a,

Fdo.: *Yriam Herrera Soriano*

Vocal primero/a,

Fdo.: *Ignacio F. Ballesteros*

Vocal segundo/a,

Fdo.: *J. A. Colmenero García*

Vocal tercero/a,

Fdo.: *Eduardo B. Farián Caperales*

Página 3 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700187s26N0000023

CSV

GEISER-83f5-8edd-fc4e-2895-a39d-d0e2-50ab-f4c3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/06/2026 12:27:31 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-83f5-8edd-fc4e-2895-a39d-d0e2-50ab-f4c3

Código Seguro De Verificación	34Stq2QtloyKuireHBpEEA==	Fecha	19/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/34Stq2QtloyKuireHBpEEA%3D%3D		

